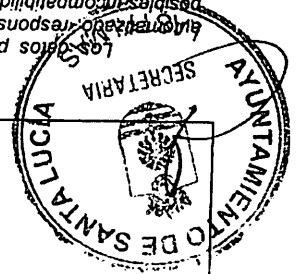




Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
 SECRETARÍA GENERAL
 MG/IRAC



DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACION: AÑO 2015/2019

Nº de inscripción
 en el registro 51

- TOMA DE POSESION
- VARIACIONES
- CESE
- FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES


1er Apellido RAMIREZ	Nombre ROBERTO
2º Apellido VEGA	

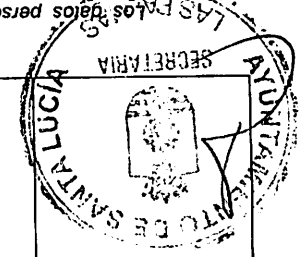
2. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Art. 178 Ley 5/1985 LOREG)

PROFESION	DIRECCION DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	NÚMERO DE COLEGIADO	CAUSA

a) Ejercicio profesional como abogado o procurador que implique la dirección o representación a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el art. 63.1 b) de la Ley 7/85.

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero de carácter responsable del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente

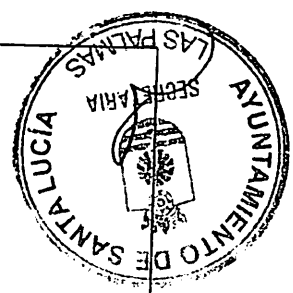
b) Ejercicio de otras profesiones liberales.		DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO		NÚMERO DE COLEGIADO
c) Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario o restante personal en activo de este Ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él		CARGO O ACTIVIDAD		ORGANISMO
d) Dirección General o desempeño de puestos asimilados de Cajas de Ahorros Provinciales y Locales que actúen en el término municipal		CARGO O ACTIVIDAD		ENTIDAD
e) Actividad como contratista o subcontratista de contratos financiados total o parcialmente por esta Corporación o establecimientos de ella dependientes		CARGO O ACTIVIDAD		ENTIDAD
Objeto del Contrato	DURACIÓN	PRECIO	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)
				



LAS FIRMAS, GASTOS PERSONALES RECOGIDOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SERÁN INCORPORADOS Y TRATADOS EN UN FICHERO AUTOMATIZADO, RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA. CUYA FINALIDAD ES CONOCER LOS BIENES Y LAS CAUSAS DE POSIBLES INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN, Y PODRÁN SER CEDIDOS A QUIENES ACREDITEN UN INTERÉS LEGÍTIMO DIRECTO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.



AYUNTAMIENTO
SANTA LUCÍA
 SECRETARÍA GENERAL
 MGI/RAC



f) Causas de inelegibilidad sobrevenidas previstas en los art. 6 y 177 de la LOREG.

3. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN O PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

a) Actividades por cuenta propia y a través de empresas o sociedades cuya titularidad o administración pertenezca al declarante, a su cónyuge, a persona vinculada con análoga relación de convivencia afectiva o a sus descendientes menores de edad

Actividad
 Nombre de la empresa (en su caso)
 Parentesco (en su caso)

--	--	--

b) Actividades por cuenta ajena

Actividad
 Entidad o empresa
 Localidad

PERSONAL POLÍTICO	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA	SANTA LUCÍA
		VECINDARIO SANTA LUCÍA

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación y podrán ser cedidos a quienes accedan un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

4. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE.

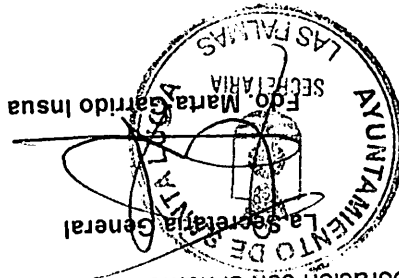
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

Santa Lucía, a 22 ENE. 2018

E/La Concejal

DILIGENCIA DE REGISTRO

En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación con el número:



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgtro : 0135022

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN
EN SOCIEDADES**

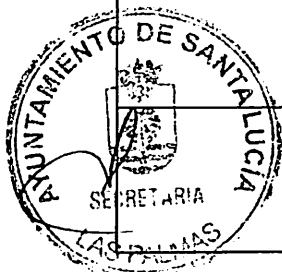
CORPORACIÓN: AÑO 2015/2019

N° de inscripción
en el registro 51

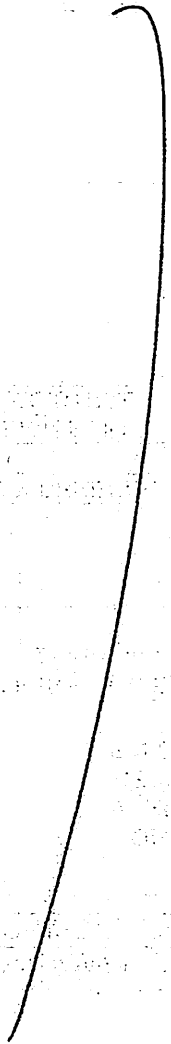
TOMA DE POSESIÓN
VARIACIONES
CESE
FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES	
1er Apellido RAMÍREZ	2º Apellido VEGA
Nombre ROBERTO	

2. BIENES Y DERECHOS				
a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
PISO (100%)	DORAMAS, 4º PISO 3º PTA-3		72 M2	ABRIL 2003
DÚPLEX (50%)	RETAMA, 25		180 M2	MARZO 2011



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.





Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

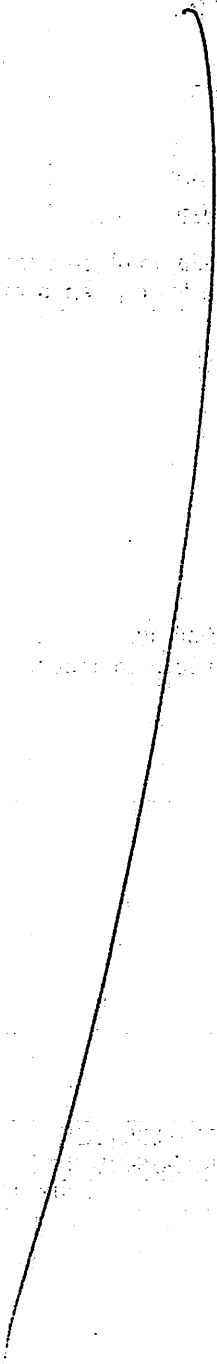
35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rqtro : 0135022

b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales				
Actividades		Municipio	Provincia	
d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo. Certificados de depósito o documentos equivalentes. Cualquier tipo de imposición a cuenta. Cuantía, Entidad de depósito, etc.				
CLASE	NÚMERO	ENTIDAD BANCARIA	CUANTÍA	
C.Corriente		Bankia		
Plan Pensiones		Bankia		



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.





Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rqtro : 0135022!

e) Seguros de Vida.				
SI, 300.000 € CASER				
f) Acciones y participaciones en capital social de cualquier tipo de entidad.				
g) Títulos de Deuda pública, obligaciones, bonos de caja y equivalentes.				
h) Participaciones en capital social de Sociedades de inversión mobiliaria y en Fondos de inversión mobiliario.				
i) Automóviles, embarcaciones, joyas y obras de arte cuyo valor unitario supere el de 6.000 Euros				
CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
Turismo	Audi A3	2016		
j) Derechos de propiedad industrial e intelectual.				



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acreditan un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section, partially obscured by a diagonal line.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature area.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 0135022f

k) Otros bienes (sociedades participadas por las declaradas, rentas temporales o vitalicias, derechos reales de uso y disfrute, concesiones administrativas, opciones contractuales, obligaciones patrimoniales).

3. OBSERVACIONES

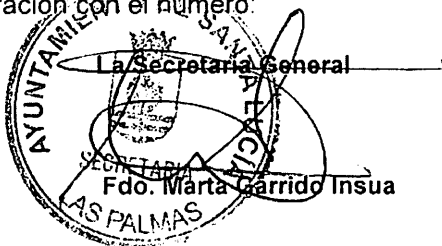
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

Santa Lucía, a 4 27/ENE 2018 - 2017

El/La Concejel

DILIGENCIA DE REGISTRO

En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación con el número:



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente